



a diez y seis de Agosto de mil ochocientos treinta y tres, reunidos en la Sala capitular en Sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Jorge Cueto, los Señores del Ayuntamiento. Contó de ella, que suscrita, por dicho Sr. se declara abierta, y mandó a un el Secretario interino, dar lectura al acta anterior, leída y hallandola conforma, quedo aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales num. 131. hasta el 134, y sus Señ. acordaron se guarden y cumplan los ordenes que comprenden.

Hallandose ausente de esta Villa, el Secretario de esta Municipalidad, con licencia de la misma, S. S. nombra para que desempeñe este cargo interinamente, al oficial D. Victor Lopez Corbalan.

Se dio cuenta de la comunicacion que ha recibido el Señor Presidente del St. Gobierno Civil de la Provincia, su fecha trece de los corrientes, dandose lectura al propio tiempo de la Real orden nueva del mismo, por las que se manifiesta se abra una suscripcion nacional en favor de los habitantes de Filipinas, por la catástrofe acaecida en aquel archipiélago y. S. S.